



Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera,

PROVIDENCIA LA ALCALDIA

Expediente: 666/2024

Procedimiento: Contrato de Servicios. Organización y Explotación de Festejo 2024.

Tramite: Inicio de procedimiento.

Como viene siendo tradicional en este municipio desde hace ya muchos años, durante las **Ferias y Fiestas del Tabaco y del Pimiento**, en el mes de Agosto, se organizan y desarrollan por el Ayuntamiento una combinación de actividades folclóricas, culturales, deportivas, musicales y también **taurinas**, estas últimas, caracterizadas por la **suelta de reses**, donde los vecinos/as de la localidad, localidades aledañas y turistas saltan, recortan y quiebran vacas y toros al estilo tradicional de la Comarca de la Vera.

Con el objetivo citado, desde esta Corporación se quiere ejecutar el Contrato de Servicio de "Organización y desarrollo de los Festejos Taurinos 2024",

Por todo ello, **DISPONGO:**

PRIMERO. Iniciar el expediente de licitación mediante procedimiento **abierto**, tramitación **urgente**, varios criterios de adjudicación, del siguiente contrato de servicio:

"Organización y desarrollo de los Festejos Taurinos 2024"

El importe del contrato asciende a la cuantía de 64.000.00 € al que se adicionará el Impuesto sobre el Valor Añadido (13.440,00 €) lo que supondrá un total de 77.440.00 €.

Plazos de Ejecución del contrato: El contrato se ejecutará en los siguientes días de celebración de los festejos:

- 12, 13, 14 y 15 de agosto de 2024. (Fiestas del Tabaco y del Pimiento).

SEGUNDO.- Solicitar a la Secretaría los Informes-Propuestas que correspondan conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

TERCERO.- Remitir el expediente tramitado al Servicio de Intervención del Ayuntamiento para su fiscalización previa.

Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera,

Plaza Mayor, 1, Jaraíz de la Vera, CIF P1010700A,. 10400 (Cáceres). Tfno. 927460024. Fax: 927460008





Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera,

CUARTO.- Recabados los informes anteriores elevar el expediente a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, órgano de contratación, para resolver lo que proceda.

EL ALCALDE

Fdo.- Luis Miguel Núñez Romero.

Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera,

Plaza Mayor, 1, Jaraíz de la Vera, CIF P1010700A,. 10400 (Cáceres). Tfno. 927460024. Fax: 927460008

